



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

N° 142 Agosto 2013

Artículo: **Contribución a la historia de la libertad de expresión parlamentaria: el discurso de Tomás Moro como Speaker del Parlamento inglés de 1523.**
Autor: Hernán Corral Talciani.
Revista: *Estudios Constitucionales*, Año 9, N° 2, 2011, p. 429 - 452
Editor: Chile, Universidad de Talca.
ISSN: 0718-0195 ISSN Electrónico: 0718-5200

EDICIÓN ELECTRONICA: http://www.cecoch.cl/docs/pdf/revista_9_2_2011/articulo_10.pdf

CONTENIDO:

- I. La libertad de expresión parlamentaria.
- II. El Parlamento inglés y el sistema de privilegios.
- III. Moro como parlamentario.
- IV. El discurso de Moro a favor de la libertad de expresión en el Parlamento.
- V. El significado histórico del discurso de Moro.

Bibliografía.

Discurso de Moro en favor de la libre expresión en el Parlamento (texto en inglés antiguo, texto en inglés modernizado, texto traducido al castellano).

RESUMEN:

Una de las más importantes y extendidas libertades reconocidas a los miembros de un Congreso o Parlamento es la inviolabilidad o irresponsabilidad por las opiniones o expresiones emitidas en el ejercicio de sus cargos. El presente trabajo indaga en el reconocimiento constitucional de esta libertad de expresión en el Derecho parlamentario inglés y en la influencia de un discurso pronunciado por el jurista, humanista y hombre público del siglo XVI, Tomás Moro, como Speaker del Parlamento convocado por Enrique VIII en 1523, que se ha conservado gracias a su primera biografía redactada por su yerno, William Roper. Se concluye que, aunque no pueda decirse que Tomás Moro sea el fundador de esta prerrogativa parlamentaria, debe reconocérsele el mérito de haber contribuido a su posterior consagración con sus habilidades tanto retóricas como argumentativas, según se aprecia en el discurso. Como anexo, se ofrece una traducción al español del texto analizado.



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A:

QUEBEC 415 – PROVIDENCIA SANTIAGO – CHILE

TELÉFONO: (56-02) 209 1010

FAX: (56-02) 209 3030

cecoch@utalca.cl